

Autoevaluación a Medio Término del 3er. Plan de
Acción ante la Alianza para el
Gobierno Abierto

Junio, 2017

Tabla de contenido

1. <i>Introducción y antecedentes del Tercer Plan de Acción</i>	3
2. <i>El proceso del Plan de Acción Nacional</i>	3
A. <i>Participación y Cocreación a lo largo del ciclo de OGP</i>	3
B. <i>Participación y cocreación durante el desarrollo del Plan de Acción Nacional</i>	4
C. <i>Participación y cocreación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción Nacional</i>	7
3. <i>Recomendaciones del IRM</i>	8
4. <i>Implementación de los compromisos del Plan de Acción Nacional</i>	9
<i>Compromiso 1. Publicación de Datos Abiertos Municipal</i>	9
<i>Compromiso 2. Implementación del modelo de gestión de transparencia municipal</i>	11
<i>Compromiso 3. Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales</i>	17
<i>Compromiso 4. Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales</i>	19
<i>Compromiso 5. Herramienta web Presupuesto Ciudadano</i>	23
<i>Compromiso 6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado</i>	26
<i>Compromiso 7. Escuela virtual de Transparencia</i>	29
<i>Compromiso 8. Promoción de la cultura de Transparencia</i>	31
<i>Compromiso 9. Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua</i>	35
<i>Compromiso 10. Portal Único de quejas y denuncias del consumidor</i>	38
<i>Compromiso 11. Portal participación ciudadana (IPAC)</i>	40
5. <i>Conclusiones, otras iniciativas, siguientes pasos</i>	42

1. Introducción y Antecedentes del Tercer Plan de Acción

En los últimos años la República Dominicana ha tenido un incremento exponencial en materia de Transparencia. Desde la aprobación de la Ley general de Libre Acceso a la Información Pública en el año 2004 se ha ido impulsando una cultura de apertura de la administración pública hacia el ciudadano, lo cual ha nivelado el camino para que sea posible la implementación de los principios de gobierno abierto en la administración pública dominicana.

La República Dominicana muestra su intención de formar parte de la Alianza para Gobierno Abierto en septiembre de 2011, pero no es hasta el 17 de abril de 2012 que formalmente pasa a ser parte de ella, siendo del segundo grupo de países en formar parte de este compromiso; desde ese momento el gobierno y sociedad civil han estado trabajando de la mano para desarrollar e implementar reformas administrativas con las características de Gobierno Abierto.

2. El proceso del Plan de Acción Nacional

Como parte de los compromisos asumidos, el país adoptó el tercer Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto, el cual fue el producto de una amplia participación de la sociedad civil que arrojó como resultado 272 propuesta, reducidas a 11 compromisos con lo que se busca promover la transparencia empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

A. Participación y Co-creación a lo largo del ciclo de OGP

El proceso de consultas fue llevado a cabo durante los meses de marzo a abril del año 2016, donde se utilizaron numerosos canales para generar una mayor participación y colaboración ciudadana, entre ellos consultas presenciales realizadas en todo el territorio nacional, las redes sociales, correo electrónico, y una consulta online abierta durante todo el período de co-creación del Plan en el portal de <http://gobiernoabierto.do/>; también fue puesto a disposición del público el cronograma de consultas públicas, así como de las mesas de trabajo sectoriales, con la finalidad de hacer la consulta al más amplio nivel.

B. Participación y cocreación durante el desarrollo del Plan de Acción Nacional

Cada consulta contó de dos momentos; en un primer momento se sensibilizó a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, la experiencia del Segundo Plan de Acción y las expectativas para el tercer plan de acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se efectuaba una dinámica de presentación de propuestas, organizando a los participantes en mesas temáticas multiactor.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes de gobierno y sociedad civil, quienes estaban conscientes de que el principal reto que tiene el gobierno dominicano para este 3er. Plan es hacer más eficiente la participación ciudadana. Para las mesas temáticas fueron escogidas áreas sensitivas en las cuales el gobierno brinda servicios básicos a la población, de igual forma se desarrolló una labor de acercar al gobierno a los ciudadanos no organizados, a través de las Gobernaciones Provinciales.

En los encuentros celebrados fueron utilizadas mesas temáticas y se efectuaron ejercicios interactivos, donde los participantes dijeron cuáles iniciativas quisieran ver impulsar desde el gobierno, en las que se le dé participación a la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas y mejoramiento de servicios básicos, los temas de las mesas fueron:

- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Administración Pública
- Seguridad Ciudadana
- Justicia
- Compras gubernamentales
- Transparencia
- Tecnología
- Gestión Municipal
- Gestión Financiera
- Gestión Legislativa
- Otro

Las Consultas presenciales fueron ejecutadas de la siguiente manera: Peravia-Bani, 01 de marzo de 2016; Distrito Nacional, 08 de marzo de 2016; Puerto Plata, 10 de marzo de 2016; Samaná, 15 de Marzo de 2016; Hermanas Mirabal, 17 de Marzo de 2016; San Pedro de Macorís, 31 de marzo de 2016; Sabana de la Mar, 05 de abril de 2016; Santo Domingo, 07 de abril de 2016; Las Vega, 12 de abril de 2016; Santiago de los Caballeros, 14 de abril de 2016, fueron seleccionadas estas ciudades por constituir parte de las regiones principales del país, de esta manera se recogieron impresiones de amplios sectores de la sociedad civil, como juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, gremios profesionales.

Cabe destacar que se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de cada mesa temática durante el mes de abril en la sede de la DIGEIG de Santo Domingo, Distrito Nacional. En estas se les orientó a las mesas sobre cuáles criterios debían tener en cuenta a la hora de concebir sus propuestas, adicionalmente basándonos en el uso de las TIC, mecanismo transcendental de Gobierno Abierto. Se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta como son:

- El portal <http://gobiernoabierto.do/>, que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer propuestas para el 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto o votar por una propuesta ya existente.
- La cuenta de twitter @GobAbierto_RD para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).
- La cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto, y está conformado por enlaces de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se diseñó un póster en el cual anunciaba el período de consulta y el plazo final para la recepción de propuestas, así como promoción a las cuentas de redes sociales, el portal web y la cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.

A continuación exponemos un cuadro, donde se pueden apreciar la cantidad de propuestas formadas en las diferentes consultas presenciales, clasificadas por mesa temática.

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas											
Mesas	Bani	Distrito Nacional	Puerto Plata	Samaná	Hermanas Mirabal	San Pedro de Macorís	Sabana de la Mar	Distrito Nacional	Concepción de La Vega	Santiago de los Caballeros	Total de Propuestas
Salud	3	1	6	2	3	2	2		8	1	28
Educación	4	10		4	7		4	4	4	14	51
Medio Ambiente	1	2	1	9	4	7	2		12	10	48
Seguridad Ciudadana	1	4	6	5	6		2	4	7	5	40
Administración Pública	1								5	1	7
Transparencia	1	1			1	3	4		1	5	16
Tecnología	1	5			2				6		14
Gestión Municipal	10		1	8	3	5	3		1	6	37
Justicia	2	5		1	5	2	3	4	4		26
Gestión Legislativa	2							3			5
Otro											
				Total							272

C. Participación y cocreación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción Nacional

La República Dominicana ha implantado en su práctica gubernamental los principios de gobierno abierto, pues cree firmemente que la transparencia y la data abierta fortalece la integridad pública, mejora el uso de los recursos y perfecciona los servicios públicos; de igual modo, considera que la innovación y el uso de tecnología tiene el potencial de crear comunidades más seguras.

Como hemos indicado el Tercer Plan de Acción 2016-2018 es producto de una amplia Consulta Nacional y está conformado por las propuestas más relevantes recibidas por la sociedad civil en cada una de las mesas temáticas. Estas propuestas son las que contienen los criterios principales de gobierno abierto (Transparencia, Participación, Colaboración, uso de herramientas Tecnológicas). Varias de ellas fueron fusionadas por ser afines y tratar el mismo tema.

En el análisis de las propuestas fueron también tomados en cuenta cinco grandes retos de gobierno abierto:

- Mejora de servicios públicos.
- Integridad en el Sector Público.
- Incremento de la transparencia y rendición de cuentas.

- Seguridad en las Comunidades.
- Responsabilidad corporativa

Cabe destacar que el tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana agrupa los compromisos en tres grandes ejes temáticos:

- Tecnología y Datos Abiertos
- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación ciudadana

3. Recomendaciones del IRM

El investigador independiente en su último informe estableció: “Existe otra medida que merece mayor explicación debido a su particular interés por parte de los lectores y a su utilidad en la carrera a la cima entre países participantes en la AGA: los “compromisos estelares”, es decir, los compromisos ejemplares. Para calificar como compromiso estelar, un compromiso debe reunir las siguientes características:

1. Debe ser lo suficientemente específico como para ser valorado en virtud de su impacto potencial. Los compromisos estelares pueden tener una especificidad “media” o alta”.
2. La redacción del compromiso debe hacer clara su relevancia al gobierno abierto. Específicamente, debe relacionarse al menos con uno de los valores AGA de Acceso a la Información, Participación Cívica o Rendición de Cuentas Públicas.
3. El compromiso debería tener un impacto potencialmente “transformador” si se implementara completamente.
4. Finalmente, el compromiso debe mostrar un avance significativo en el periodo de implementación del plan de acción, recibiendo una clasificación de implementación “sustancial” o “completa”.

Según estos criterios, en el informe de avance a medio término, el plan de acción de República Dominicana no contenía compromisos “estelares”. Al fin de término, de acuerdo a los cambios en el grado de cumplimiento, ninguno de los compromisos con vocación para convertirse en “estelares” avanzó lo suficiente para lograr esta calificación, por tanto el plan de acción de República Dominicana no tiene compromisos estelares.

Los compromisos calificados como estelares en el informe de medio término pueden perder dicha calidad en caso de no presentar un nivel de avance adecuado al final de su periodo de vigencia, es decir, si su cumplimiento global resulta ser limitado, tomando como referencia el texto del compromiso tal como está redactado. Finalmente, las gráficas de esta sección presentan un extracto de los datos que el MRI recopila durante su proceso de informes de avances. Para información completa sobre República Dominicana y demás países participantes en la AGA.

Asimismo, indicó en el referido informe que el plan de acción de República Dominicana se orientó mayoritariamente a la implementación de compromisos relacionados con el uso de la tecnología, uno de los pilares básicos del gobierno abierto.

4. Implementación de los compromisos del Plan de Acción Nacional

Compromiso 1. [Publicación de Datos Abiertos Municipal.](#)

La República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a dar continuidad al sitio web de Datos Abiertos que unifica las informaciones que maneja el sector público, con la finalidad de acceder a un Catálogo Nacional de Datos Abiertos. Actualmente contamos con el portal <http://datos.gob.do/> donde contamos con la liberación de datos en formatos abiertos de las instituciones del Estado, que cuentan con sub-portales de transparencia, con el objetivo de otorgarles mayor visibilidad, facilidad de acceso de manera que sean reutilizables, por el gobierno, la sociedad civil, organizaciones, empresas o ciudadanos en general, para hacer investigaciones y análisis, desarrollar aplicaciones o servicios, ejecutar mecanismos de control o cualquier tipo de actividad comercial o no comercial.

Con este compromiso el Gobierno de la República Dominicana pretende incluir a los Ayuntamientos al portal de Datos Abiertos, para que comiencen a liberar datos e incentivar el acceso a la información pública municipal, a través del uso de la tecnología de la información, de modo que los ciudadanos en sentido general tengan la posibilidad de crear a través de estos datos, herramientas que mejoren los servicios públicos, además de posibles fuentes de ingresos en el sector privado.

En síntesis, con este compromiso la República Dominicana trabaja junto a la sociedad civil en la apertura de datos, con el fin de instaurar un ecosistema local de datos abiertos, que permita crear

comunidades consumidoras y productoras de datos abiertos en los sectores públicos y privados, con la finalidad de crear interacción activa entre los gobiernos locales y público en general.

En la actualidad, este compromiso se encuentra en fase de implementación, ya contamos con dos (2) Ayuntamientos de los veinte (20) pilotos que se encuentran pautados en uno de los hitos de este compromiso; se han publicado cuatro (4) conjuntos de datos a la fecha.

Cuadro resumen C1

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Tecnología y Datos Abiertos		
1. Publicación de Datos Abiertos Municipal		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	30 de Julio 2016 al 30 de junio 2018	
Secretaria/Ministerio responsable	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	
Nombre de la persona responsable	José Reynoso	
Puesto	Coordinador de Datos Abiertos	
Correo Electrónico	Jose.reynoso@digeig.gob.do	
Teléfono	809-685-7135 Ext.6024	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)/Liga Municipal Dominicana (LMD)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	FEDOMU, Cámara TIC, Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Los datos públicos de los Ayuntamientos Municipales aún se presentan en un formato rígido que no permite su reutilización, imposibilitando la creación de herramientas web y móviles que mejoren los servicios públicos, además de posibles fuentes de ingresos en el sector privado.	
	Que la sociedad pueda tener acceso a datos públicos en formato abierto, gratuitos y reutilizables de los ayuntamientos del país.	

Objetivo principal				
Breve descripción del compromiso	La República Dominicana actualmente dispone de un Portal de Datos Abiertos donde las instituciones centralizadas, descentralizadas publican sus datos en formatos abiertos, gratuitos y reutilizables, aún no se dispone de información abierta de los Ayuntamientos que permita promover los datos en el nivel municipal de modo que permita el desarrollo de herramientas creativas para servir a los ciudadanos que reciben los servicios públicos.			
Relevancia	El Portal de Datos Abiertos Municipal contribuye al principio de Transparencia y Acceso a la Información porque pone a disposición de la ciudadanía los datos correspondientes a la producción pública municipal, como estos datos pueden ser contrastados por los munícipes sirve también al principio de Rendición de Cuentas; y como están presentados en formato reutilizable para producir soluciones o aplicaciones creadas por el sector privado, promueve también el principio de Tecnología e innovación.			
Ambición	Al estar los datos públicos municipales en formato abierto, se traducirá en la reproducción de la información pública en variados formatos que cumplirán diferentes propósitos, sino que también éste se puede servir de dicha información para agregarle valor e innovar.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>1) Programa piloto con 20 Ayuntamientos Municipales. Inclusión de 2 ayuntamientos en el portal de datos abiertos, los cuales han liberado 4 conjuntos de datos y uno de ellos ya cuenta con la certificación de la Nortic-A3:2014.</p> <p>2) Hack-a-thon de aplicaciones municipales En proceso de planificación, contamos con los fondos para desarrollar la actividad.</p> <p>3) Guía Datos Abiertos municipal. Estamos en un proceso de trabajo interinstitucional con OPTIC para establecer los puntos específicos de la guía.</p> <p>4) Introducción Proyecto de Ley sobre reutilización de la información del sector público. Se esta realizando el estudio comparado para elaborar el proyectador de ley sobre la reutilización de la información del</p>			

	sector público.
Fecha de conclusión	30 de Junio 2018
Próximos pasos	<p>Elaborar un plan de difusión para incluir los 18 ayuntamientos restatantes para cumplir con la meta de 20 ayuntamientos pilotos.</p> <p>Establecer los criterios para las premiaciones de las aplicaciones creadas, que contribuyan al mejor funcionamiento de los servicios públicos.</p> <p>Plan de difusión para el hack-a-thon</p>
Información adicional	

Ayuntamientos que se encuentran liberando datos en el portal de Datos Abiertos.



Compromiso 2. [Implementación del modelo de gestión de transparencia municipal.](#)

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió junto a la sociedad civil a acercarse al 50% del universo de los Gobiernos Locales para apoyarlos con la conformación de su Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y lograr junto a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y

Comunicación (OPTIC), la creación de su portal Institucional, con la finalidad de que los Ayuntamientos publiquen todas las informaciones correspondientes a su gestión, que visibilice el nivel de transparencia en los recursos ejecutados.

Además, dentro de este compromiso tenemos la conformación de un comité de seguimiento con sociedad civil para velar por el cumplimiento de los hitos del mismo. En este sentido nos encontramos elaborando un plan de trabajo para lograr un acercamiento con la sociedad civil de los distintos municipios, incentivándolos para que formen parte de esta comisión y sirvan de multiplicadores de los avances de este compromiso.

Cuadro resumen C2

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Transparencia y rendición de cuentas		
2. Implementación del modelo de gestión de transparencia municipal		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	30 de julio de 2016 - 30 de Junio de 2018	
Secretaria/Ministerio responsable	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	
Nombre de la persona responsable	Lic. Leonid Díaz	
Puesto	Coordinador de Gobierno Local DIGEIG	
Correo Electrónico	Leonid.diaz@digeig.gob.do	
Teléfono	809-685-7135	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	FEDOMU, Cámara TIC, Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y el uso de la Tecnología.	

Objetivo principal	Fortalecer la gestión municipal a través de la disponibilidad de la información pública en virtud de la Ley 200-04.			
Breve descripción del compromiso	Desde la entrada en vigencia de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, los municipios han tenido un bajo promedio en la implementación de la normativa, lo que se traduce en barreras al ejercicio del derecho a la información que dispone los ciudadanos, especialmente porque los municipios son considerados los canales principales de contactos de la administración con la ciudadanía.			
Relevancia	Con la Implementación del Modelo de Gestión Municipal se contribuye a la Transparencia y Acceso a la Información, ya que pone al alcance de la ciudadanía Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública, el cual está para Garantizar el acceso de los ciudadanos a la información sobre la gestión de un municipio determinado, al igual que los sub-portales de transparencia los cuales son una vía de comunicación mediante la cual el ciudadano puede encontrar información confiable, oportuna y veraz, todo esto desde la comodidad de su hogar o en cualquier lugar en el que se encuentre, promoviendo también la Rendición de Cuentas y el uso de la Tecnología.			
Ambición	Al contar con la implementación de Oficinas de Acceso a la Información y Sub-portales de Transparencia, podremos obtener informaciones de la inversión de los recursos públicos de los municipios, lo que haría más creíble y confiable la gestión municipal.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	Partiendo del universo de ayuntamientos y en cumplimiento del 50% de los mismos (A saber: 79), iniciamos un proceso de acompañamiento para la instalación de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública. Actualmente contamos con un número de 41 oficinas instaladas con sus respectivos responsables de Acceso a la Información para dar respuesta a las solicitudes realizadas por los munícipes.			

	<p>Como segunda meta tenemos la creación del sub-portal Transparencia del 50% de los ayuntamientos tomado del universo municipal, en este sentido a la fecha contamos con 23 portales de Transparencia estandarizados, a los fines de poner a la disposición de la ciudadanía todos los documentos relativos a rendición de cuentas y transparencia. Para dar cumplimiento a este compromiso aunamos esfuerzos con otras instituciones involucradas como la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), que actualmente se encuentra en un proceso de adecuación de la plantilla, diseñada inicialmente a los fines de simplificar el manejo por parte de los colaboradores municipales.</p>
Fecha de conclusión	Junio 2018
Próximos pasos	Continuar brindando apoyo a los ayuntamientos restantes para fortalecer la Transparencia y Acceso a la Información a nivel municipal.
Información adicional	

Nos encontramos en el proceso de elaboración de un plan de acercamiento con la sociedad civil municipal para conformar un comité de seguimiento y monitoreo a los avances alcanzados en este compromiso.

Continuar la creación de las oficinas de Libre Acceso a la Información en los 38 municipios faltantes.

Evidencias hito No. 2 **Creación de OAI municipales Alcance de 50% total de Ayuntamientos.**

Ayuntamiento de Castillo



Ayuntamiento San Francisco de Macorís



Ayuntamiento de Cotuí



Evidencias Hito No. 3 Creación de sub-portales de transparencia conforme a la Ley 200-04.

<http://sanfranciscodemacoris.gob.do/>

<http://santiagodeloscaballeros.gob.do/transparencia/>

<http://www.sajoma.gob.do/>

Compromiso 3. Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales.

La República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a dar continuidad al sitio web <http://www.comprasdominicana.gov.do/> para disponer que, a través de este portal se refleje todas las operaciones de adquisiciones municipales de manera transparente y competitiva, que facilite la interacción de los actores involucrados en el proceso de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, así como el acceso a la información pública.

Cabe destacar que este compromiso es una necesidad que los ciudadanos observaron con la finalidad de que los gobiernos locales sean más transparentes en los procesos de contrataciones.

Los próximos pasos previstos para este compromiso son: La capacitación de los autores involucrados, la inclusión de once (11) ayuntamientos más al 2018, en vista de que actualmente contamos con tres (3) ayuntamientos publicando sus procesos de compras en el portal, a saber: Distrito Nacional, Santo Domingo Este y los Alcarrizos.

Cuadro resumen C3

Plantilla de cumplimiento de Compromisos	
Transparencia y rendición de cuentas	
3. Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales	
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	junio 30 de 2017-julio 30 de 2018
Secretaria/Ministerio responsable	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
Nombre de la persona responsable	
Puesto	
Correo Electrónico	
Teléfono	
	Gobierno Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Otros Actores Involucrados	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.		
Status quo o problema/ desafío que será atendido	El proceso de contratación con los ayuntamientos municipales es muy burocrático y limita/obstaculiza la participación de los proveedores y observatorios ciudadanos.			
Objetivo principal	Expandir el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, para que automatice al igual que al Gobierno Central todo lo relativo al proceso de compras, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc. de los Ayuntamiento Municipales.			
Breve descripción del compromiso	La República Dominicana dispone del portal transaccional compras dominicanas, donde convergen todas las informaciones de los procesos que realizan las instituciones públicas del Estado dominicano; es por ello que se hace necesario la expansión del portal transaccional a los Ayuntamientos donde se reflejen todas las operaciones de adquisiciones de los Gobiernos Municipales de manera transparente, competitiva, que facilite la interacción de los actores involucrados en el proceso de compras y el acceso a la información pública, conforme lo dispone la Ley 340-06.			
Relevancia	A través de la Publicación de los Procesos de Adquisiciones Públicas Municipales se favorece la Transparencia, ya que hace disponible a las pequeñas y medianas empresas posibles fuentes de trabajo, permite a la ciudadanía monitorear los procesos de adquisiciones de compras, obras, sorteos, contribuyendo esto también con la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana.			
Ambición	Mediante la sistemática y detallada publicación de las adquisiciones públicas municipales se pretende impulsar la participación libre y en igualdad de condiciones de las empresas, especialmente las Mipymes, en las compras públicas, fomentando de esta forma el desarrollo económico y social de las comunidades.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	

Descripción de los resultados	<p>Existe un importante margen de mejora en los procesos de las compras públicas a nivel municipal. El promedio de este grupo de indicadores es de 26.52 %, el promedio del indicador de Plan Anual de Compras es de 44,79 %, el de la Publicidad de las Compras Públicas es de 26,40 % y el de las Compras a MIPYMES es de 8.39 %. Si bien estos datos pudieran estar influenciados por la inclusión de los nuevos 45 Ayuntamientos en el programa SISMAP-Municipal.</p> <p>En el caso de “Publicidad de las Compras Públicas”, al día de hoy un importante número de ayuntamientos no disponen de una página web propia, certificada y enlazada con el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y, en algunos casos, carecen de la tecnología necesaria para la transmisión de datos, lo cual limita la capacidad de avanzar en la consecución de este indicador. En ese sentido, será necesario imprimir una mayor velocidad a la puesta en marcha y desarrollo del Convenio suscrito entre FEDOMU y OPTIC para asistir a los ayuntamientos carentes de páginas WEB y garantizar que las pueden actualizar con sus propios recursos humanos.</p>			
Fecha de conclusión	Junio 2018			
Próximos pasos	Continuar promoviendo el uso del portal transaccional a nivel municipal.			
Información adicional				
Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.				

Compromiso 4. [Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales.](#)

La República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a crear un portal donde se pudiera consultar el nivel de avance de los compromisos o metas presidenciales del Estado

dominicano, con el objetivo de monitorear en tiempo oportuno la gestión administrativa del gobierno.

Este compromiso persigue la Participación de la ciudadanía, ya que permitirá a los ciudadanos tener acceso a lo que se está logrando desde el gobierno central.

Cuadro resumen C4

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Transparencia y rendición de cuentas		
4. Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	junio 30 de 2017-julio 30 de 2018	
Secretaria/Ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia	
Nombre de la persona responsable	Licda. Zoraima Cuello	
Puesto	Viceministra de Seguimiento y Coordinación Gubernamental	
Correo Electrónico	zoraimacuello@presidencia.gob.do	
Teléfono	809-695-8134	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	23 Ministerios
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Monitorear el cumplimiento de los proyectos institucionales del Ministerio de la Presidencia, con miras a incentivar el gobierno electrónico, las políticas de transparencia, ética e integridad del Estado.	
	Disponer de información oportuna que permita a los	

Objetivo principal	ciudadanos conocer los avances y la implementación de los proyectos asumidos por el Ministerio de la Presidencia en cuanto a la implementación del gobierno electrónico, las políticas de transparencia, ética e integridad del Estado.			
Breve descripción del compromiso	El ministerio de la presidencia a través de esta herramienta pondrá a disposición de los ciudadanos todos los proyectos con miras a fortalecer el Gobierno electrónico, las políticas de transparencia, ética e integridad del Estado.			
Relevancia	Este proyecto contribuye al principio de Transparencia y Rendición de cuentas, dado que a la ciudadanía en todo momento se les pone en conocimiento de cuáles son las prioridades presidenciales y cuál es el nivel de avance de cada una de las iniciativas vinculadas a ellas.			
Ambición	A partir de esta iniciativa, los ciudadanos contarán con una herramienta que les permita verificar cuáles son las prioridades gubernamentales y así poder darle seguimiento y monitoreo a esos compromisos.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Esta Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales consiste en apoyar una red de gestión para el logro de los objetivos y resultados de las principales metas vinculadas a las promesas electorales y a los compromisos asumidos por el/la Titular durante su ejercicio.</p> <p>En ese sentido es un sistema de trabajo inter institucional, al que se le asocian todos aquellos ámbitos institucionales que tienen responsabilidad directa con las Metas de Gobierno. El Sistema se basa en métodos de programación y gestión que permiten informar acerca del avance de la Meta en general y de las Metas Intermedias que la componen, así como de sus:</p> <p>Restricciones políticas, financieras u otras que impidan su concreción,</p> <p>Alertas sobre posibles impedimentos,</p> <p>Oportunidades de Acción Comunicacional que se presenta en la dinámica de su desarrollo.</p> <p>Indicadores de avance.</p> <p>Estos mismos métodos indican la forma de consumo de la información para generar una claridad del espectro político</p>			

	<p>en el cual se desarrollan las Metas, de tal manera que las autoridades competentes aúnen sus esfuerzos en el planteamiento de soluciones creativas a problemas complejos y no se encuentren paralizados, confundidos o invadidos por la imposición de la emergencia cotidiana.</p> <p>Impulsar a la institución a programar objetivamente cada una de las Metas, identificando Metas Intermedias, responsables y sus fechas de cumplimiento.</p> <p>Informar el avance de los resultados de la Meta.</p> <p>Incidir en la consecución de las Metas y los resultados de los programas y proyectos que son prioritarios para la Institución, mediante el tratamiento oportuno de las Alertas y Restricciones.</p> <p>Organizar el trabajo a partir de grupos de tareas.</p> <p>Facilitar el conocimiento directo por parte de los ciudadanos de la marcha de las Metas y sus indicadores prioritarios, permitiendo además recopilar sus opiniones.</p> <p>A la fecha se encuentran gestionando 287 Metas Presidenciales, 1,751 obras y 440 indicadores de seguimiento a metas en el Sistema. Las metas y obras se visualizan en cuatro estados definidos: Ejecución Normal, Detenidas, Atrasadas y Terminadas; lo que determina al Grupo Estratégico el nivel de acción según el estado en que se encuentren los proyectos.</p>
Fecha de conclusión	Junio 2018
Próximos pasos	Disponer de la herramienta pública de monitoreo
Información adicional	
<p>Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.</p> <p>Continuar multiplicando la Red de actores responsables, monitorear el cumplimiento de las funciones establecidas, para la detección, seguimiento, y solución de las Alertas/Restricciones que dificulten la ejecución de las Metas Presidenciales. Continuar con el monitoreo de los avances y dificultades en el cumplimiento de las metas, disponer de la versión pública para la herramienta que permita el monitoreo por parte de la ciudadanía, donde podrán visualizar las Metas Presidenciales, así como el nivel de avance, Empoderar al ciudadano, presentándoles cuales son las Metas Prioritarias del gobierno.</p>	

Compromiso 5. Herramienta web Presupuesto Ciudadano

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió frente a la sociedad civil a poner en funcionamiento una herramienta web del Presupuesto Ciudadano que abarque el ámbito del gobierno central, permitiendo el empoderamiento de la Sociedad Civil, a través del acceso a las informaciones concernientes al Presupuesto Ciudadano que le permitan evaluar la ejecución del mismo.

Este compromiso impulsa los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Cuadro resumen C5

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Transparencia y rendición de cuentas		
5. Herramienta web Presupuesto Ciudadano		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	junio 30 de 2017-julio 30 de 2018	
Secretaria/Ministerio responsable	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	
Nombre de la persona responsable	Rosaura Quiñones y Dayana Crespo	
Puesto	Directora del Departamento de Estudios Económicos/ Abogada	
Correo Electrónico	rquinones@digepres.gob.do / dcrespo@digepres.gob.do	
Teléfono	(809) 687-7121	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.

Status quo o problema/ desafío que será atendido	Fortalecimiento de los canales o vías interactivas para que el ciudadano pueda conocer las informaciones presupuestarias en las etapas de la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado.			
Objetivo principal	Tener un espacio dinámico de información destinado al ciudadano, donde se fortalezca la transparencia de la información presupuestaria, dando a conocer cuánto, en qué, para qué y dónde se gastan los recursos del Presupuesto General del Estado.			
Breve descripción del compromiso	Este compromiso tendrá como finalidad crear la herramienta web Presupuesto Ciudadano para que la sociedad civil pueda conocer y evaluar la ejecución del presupuesto según las distintas clasificaciones de los ingresos y gastos contempladas en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.			
Relevancia	Este compromiso impulsa el principio de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la Participación Ciudadana, ya que involucra a los ciudadanos en el proceso de formulación presupuestaria y en el monitoreo de su ejecución.			
Ambición	Contribuye a fortalecer la transparencia de la información pública a través de un dialogo cada vez más fructífero y amplio, tanto dentro del Gobierno como en la ciudadanía, donde estos, informados sobre el destino y uso de los recursos puedan establecer mejores criterios para evaluar el desempeño de las autoridades.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	El proyecto se encuentra en la fase de desarrollo y análisis del contenido estático, esto incluye informaciones e imágenes.			
Fecha de conclusión	La fecha tentativa de entrega de la segunda fase es el 15 de septiembre de 2017.			
Próximos pasos	Continuar con el desarrollo de la segunda fase, que está compuesta por los gráficos.			
Información adicional				

Se han utilizado de referencia los portales de presupuesto de Paraguay, México, Argentina y España para evaluar el contenido, la forma y la extensión de los mismos. También se emplearon documentos elaborados en años anteriores, incluyendo: A comprender el Presupuesto, Presupuesto Ciudadano 2014-2017, infografías, asignación mensual de proyectos de inversión y estadísticas presupuestarias.



Presupuesto Ciudadano 2016

¿Qué es el Presupuesto?

El Presupuesto General del Estado es un documento aprobado por ley que define lo que el gobierno planea gastar cada año y cómo va a conseguir los recursos que necesita para poder funcionar y brindar los servicios públicos a la ciudadanía.

Puntos fundamentales sobre los que se elabora el Presupuesto

- Mantener responsable de las Finanzas públicas, enfocados en la reducción del Déficit del Gobierno Central.
- Las personas se mantienen como centro de atención de los servicios públicos.
- Apoyo a los sectores productivos.
- Fortalecimiento de los programas de seguridad ciudadana.
- Continuidad en los asuntos en materia de transparencia, fortalecimiento institucional e reducción de cuentas por parte de entidades gubernamentales.

Balance del Gobierno Central 2016

INGRESOS RD\$490,298.3MM - GASTOS RD\$566,191.8MM = DÉFICIT FISCAL RD\$76,893.5MM

Para más información, visite www.digepres.gov.do

PRESUPUESTO CIUDADANO 2016

A Conocer el Presupuesto

¿PARA QUE SIRVE EL PRESUPUESTO CIUDADANO?

El Presupuesto Ciudadano, de una iniciativa o más mundos que promueve la Oficina de Presupuesto Abierto con el fin de que las Ciudadanas y Ciudadanos puedan acceder a los recursos del presupuesto del Estado de una manera transparente y responsable.

El mismo, es un documento que expone, mediante la representación gráfica, las propuestas del presupuesto, los conceptos necesarios y los resultados esperados de los proyectos públicos o implementados. En caso del Presupuesto Ciudadano con el fin de fortalecer la transparencia de la información pública, el mismo es un diálogo entre los ciudadanos y el gobierno, donde se discute, se informan sobre el estado y uso de los recursos pueden anticipar mejoras o cambios que se realicen al desarrollo de los proyectos.

A continuación se muestran los principales artículos de la Ley No. 205-16 de Presupuesto General del Estado (aprobado por el Poder Ejecutivo el 16 de Noviembre del 2016).

¿Que prioridades sirvieron de base para la elaboración de la Ley de Presupuesto 2016?

1. Reducción del déficit fiscal
2. Fortalecimiento institucional
3. Continuidad del cumplimiento de las obligaciones
4. Fortalecimiento de los programas de seguridad ciudadana
5. Fortalecimiento de los programas de seguridad ciudadana

Principales Variables Macroeconómicas

- 5.0% Crecimiento PIB Real
- 4.2% Inflación Promedio
- 1.0% Tasa de Cambio Promedio

RD\$490,298.3MM Ingresos
RD\$566,191.8MM Gastos
RD\$76,893.5MM Déficit Fiscal

El Secretario de Presupuesto es el Sr. **Conócelo!**

Compromiso 6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado.

La República Dominicana asumió la responsabilidad ante la sociedad civil en el Tercer Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto de crear una herramienta web de evaluación a las Instituciones del gobierno central, que permita a los ciudadanos monitorear en tiempo real el nivel de Transparencia de una Institución, para de esta manera promover la Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y el uso de las Tecnologías.

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Transparencia y rendición de cuentas		
6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	30 julio 2016 - 30 Junio 2018	
Secretaria/Ministerio responsable	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	
Nombre de la persona responsable	Stefany Severino	
Puesto	Enc. División de Seguimiento y Fortalecimiento OAlS	
Correo Electrónico	stefany.severino@digeig.gob.do	
Teléfono	(809) 685-7135 Ext. 7021	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Falta de una herramienta web que permita evaluar las informaciones que deben estar publicadas en los sub-portales de transparencia en tiempo oportuno, conforme lo dispone la Ley 200-04.	

Objetivo principal	Tener disponible para la ciudadanía la información detallada y oportuna sobre el cumplimiento de la Ley 200-04, que promueve la transparencia y rendición de cuentas.			
Breve descripción del compromiso	La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) tiene la rectoría de monitorear los sub-portales de transparencia de todas las Instituciones Públicas del Estado; a tales fines el Estado cuenta con el Portal de Solicitud Única www.saip.gob.do , que permite al ciudadano realizar las solicitudes de información pública. En ese sentido, se requiere la publicación de los rankings de medición de los referidos sub-portales institucionales, de modo que el ciudadano pueda monitorear el nivel de cumplimiento de la Ley 200-04 y demás normativas vinculantes.			
Relevancia	Se promueven los principios de transparencia y rendición de cuentas, ya que esta iniciativa promueve el autodiagnóstico de las instituciones y facilita la evaluación del órgano rector de los distintos indicadores sobre estos temas.			
Ambición	Lograr una plataforma de medición de la transparencia que ofrezca en línea y en tiempo real la evaluación de cada una de las instituciones públicas.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Hito 1. Crear herramienta de monitoreo.</p> <p>Se encuentra desarrollada la herramienta de evaluaciones de los sub-portales de transparencia de las instituciones, un módulo que pertenece al Sistema de Acceso a la Información (SAIP).</p> <p>Hito 2. 30 instituciones pilotos.</p> <p>Están participando 171 instituciones, las cuales están siendo evaluadas mensualmente. El resultado se notifica automáticamente a cada institución, y estas pueden consultar y descargar en tiempo real el reporte del respectivo mes.</p> <p>Hito 3. Elaboración de guía para el monitoreo.</p> <p>Se encuentra en versión borrador la guía oficial de monitoreo de sub-portales de transparencia en base a las normas vigentes. Será publicada oficialmente a finales de noviembre</p>			

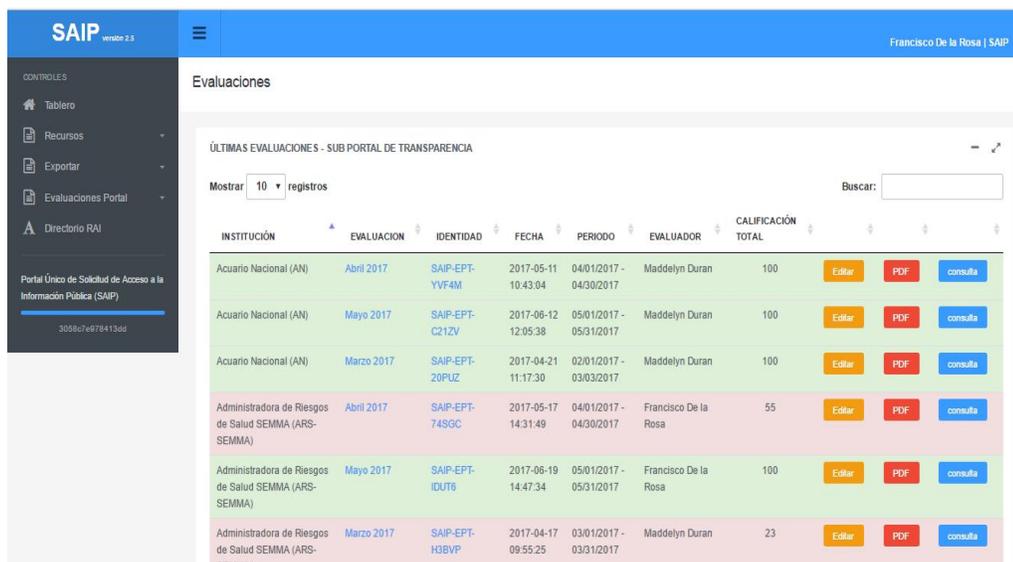
	2017.
Fecha de conclusión	2018
Próximos pasos	<p>-Difundir públicamente los resultados de las evaluaciones obtenidas por las instituciones monitoreadas a través de portales web.</p> <p>-Colocar Banners en las instituciones piloto.</p> <p>-Conformación de las comisiones de veedurías integradas por personas de la sociedad civil, a los fines de que este mecanismo de control social funja como vigilante activo del monitoreo de los sub-portales de transparencia.</p>

Información adicional

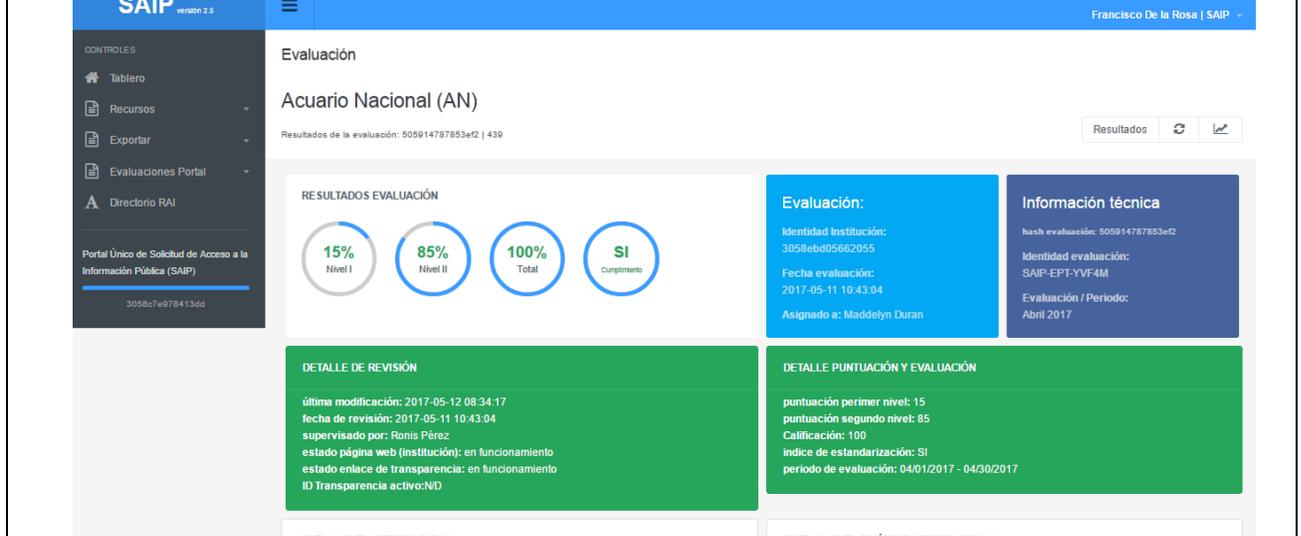
El Hito No. 2, tiene como objetivo monitorear 30 instituciones piloto, a la fecha se están evaluando 171 instituciones.

Los resultados del monitoreo se publican de manera trimestral en el portal web de DIGEIG, ya que el sistema donde el ciudadano lo podrá consultar en tiempo real se encuentra en fase piloto.

Pantalla de resultados general de monitoreos:



Pantalla de evaluación individual:



Compromiso 7. Escuela virtual de Transparencia

El compromiso de la República Dominicana frente a la sociedad civil era crear una plataforma tecnológica, a través de la cual los servidores públicos y sociedad civil pudieran capacitarse en temas de Ética, Transparencia, Gobierno Abierto, etc, con la finalidad de brindar facilidades a la ciudadanía en general para que tengan acceso a una formación continua sin necesidad de trasladarse a un aula, si no que desde la comodidad de sus hogares o trabajo pueda tener acceso a estos.

Con este compromiso la República Dominicana persigue impulsar una mayor Participación e involucramiento ciudadano.

Cuadro resumen C7

Plantilla de cumplimiento de Compromisos
Transparencia y rendición de cuentas

7. Escuela virtual de Transparencia		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	30 de julio de 2016 - 30 de Junio de 2018	
Secretaria/Ministerio responsable	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	
Nombre de la persona responsable	Lic. Jaime A. Camejo	
Puesto	Encargado de la Escuela Virtual	
Correo Electrónico	jcamejo@inap.gov.do	
Teléfono	(809) 689-8955 Ext. 240	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Actualmente no contamos con medios de capacitación a nivel nacional virtual en cuanto a temas de Transparencia se refiere, que nos permita ampliar las capacitaciones sobre la materia a todos los órganos e instituciones del Estado.	
Objetivo principal	Lograr promover el derecho a la información pública y la transparencia administrativa a través de capacitación virtual mediante cursos y diplomados con los mayores estándares internacionales.	
Breve descripción del compromiso	Este compromiso busca diseñar e implementar, según como lo establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, en su Artículo 42, un plan de capacitación y difusión destinado a concientizar, capacitar y actualizar, a los Responsables de Acceso a la Información Pública, servidores públicos en general y Organizaciones no gubernamentales, sobre la importancia de la transparencia y al acceso a la información, así como en la difusión y aplicación de la Ley y sus normas reglamentarias.	
Relevancia	Está alineado con el principio de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la medida que desarrolla capacidad institucional para que los organismos públicos sean más transparentes.	
	Que todas las instituciones públicas cuenten con servidores	

Ambición	públicos sensibilizados en la importancia del libre acceso a la información pública y con las competencias necesarias para brindar las informaciones que requieran los ciudadanos.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	Desde la apertura de la Escuela Virtual en noviembre de 2016, se han capacitado un total de 506 servidores públicos en cursos de Ética, Deberes y Derechos de los Servidores Públicos, así como los eventos formativos de conferencias virtuales (webinar).			
Fecha de conclusión	2018			
Próximos pasos	Creación de cursos masivos online (MOOPC) para la Sociedad Civil, así como los cursos de formación a los miembros policiales, con el curso de Código de Ética de la Policía Nacional y el curso Código de Ética para las Comisiones de Ética Pública.			
Información adicional				

Compromiso 8. Promoción de la cultura de Transparencia

Con este compromiso la República Dominicana asumió la responsabilidad ante la sociedad civil de incluir en el área curricular de las escuelas públicas y privadas, así como de universidades, los temas de Transparencia, acceso a la información, Gobierno Abierto, etc, partiendo de que la misma sociedad civil considera que el tema del acceso a la información pública a nivel escolar en la actualidad es poco abordado en las actividades curriculares y extracurriculares, siendo necesaria la integración de contenidos que promuevan la concientización, difusión, investigación y debates relacionados con estos temas.

Cuadro C8.

Plantilla de cumplimiento de compromisos	
Participación Ciudadana	
8. Promoción de la Cultura de Transparencia	
Fechas de inicio y conclusión del compromiso	Octubre 2016 – Agosto 2018

Secretaría/Ministerio Responsable		Ministerio de Educación/Ministerio de la Juventud			
Nombre de la persona responsable		Licda. Yoanny Muñoz/ Lic. Saulo Rosario-Lic. Frank Milton Pérez			
Puesto		Directora de la Oficina de Acceso a la Información Asistente del Despacho Director de Políticas Públicas			
Correo Electrónico		Yoanny.munoz@miner.d.gob.do miltondo@gmail.com saulor27@gmail.com			
Teléfono		Teléfono: 809-688-9700 Ext. 2440 Teléfono : 809-508-7227			
Otros actores involucrados	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)			
	Sociedad civil	Sociedad civil en general, miembros de las Asociaciones de Padres y Amigos de la Escuela (APMAE's), representantes del sector empresarial (CONEP), entre otros.			
Status quo o problema / desafío que será atendido		En la actualidad el tema de Acceso a la Información Pública es poco conocido a nivel escolar y universitario, por lo que a través de esta iniciativa buscamos la difusión del tema, para que cada estudiante conozca sus derechos para acceder a informaciones del Estado.			
Objetivo principal		Darle más promoción y difusión a los temas de Transparencia a nivel nacional.			
Breve descripción del compromiso		Tal y como lo establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, a través del área curricular de instituciones educativas de nivel terciario, públicas y privadas, incluir en sus actividades curriculares y extracurriculares, contenidos que promuevan la concientización, difusión, investigación y debate acerca de temas relacionados con la Transparencia y el derecho de acceso a la información Pública.			
Relevancia		Impulsa el principio de Participación Ciudadana dado que sensibiliza a la población sobre la importancia de conocer su derecho a acceder a la información pública y los empodera como ciudadanos.			
Ambición		Una ciudadanía activa en términos de participación, porque desde la escuela y universidades niños, niñas y jóvenes conocen sus derechos y la importancia de involucrarse en el conocimiento de cómo se gestionan los recursos públicos.			
Cumplimiento		No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X	

<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1.</p> <p>Incluir en el área curricular de las escuelas públicas y privadas los temas de Transparencia, acceso a la información, Gobierno Abierto, etc.</p> <p>Con el propósito de conocer los contenidos que serán abordados en los nuevos diseños curriculares, que desde el año 2014 se están revisando y actualizando y saber si fueron considerados temas vinculados a la Transparencia y el Acceso a la Información, se realizó reunión entre la Dirección General de Currículo y la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del MINERD.</p> <p>En dicho encuentro, y en vista de que el Currículo Dominicano tiene una perspectiva integral basada en un enfoque por competencias, se acordó elaborar una guía pedagógica con contenidos sobre Transparencia y el Acceso a la Información, para ser utilizada por los maestros del área de Ciencias Sociales para la definición de la “Competencia Ética y Ciudadanía”. Esta guía será elaborada conjuntamente con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y se abordarán también temas concernientes a la educación fiscal. El documento se encuentra en proceso de elaboración.</p> <p>Se impartió, además, el día 8 de mayo de 2017 un taller de capacitación dirigido a los Técnicos del área de Ciencias Sociales de las diferentes Regionales Educativas del país, con el propósito de sensibilizarlos y orientarlos en la supervisión de los maestros del área de Ciencias Sociales en cuanto al cumplimiento. El taller fue impartido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).</p> <p>En la actividad estuvo presente la Responsable de Acceso a la Información de la DGII, quien manifestó el interés de que la guía pedagógica antes referida incluya ambos temas.</p> <p>Está en proceso la coordinación de talleres de sensibilización sobre transparencia y acceso a la información dirigidos a los maestros del área de Ciencias Sociales a nivel nacional.</p> <p>Meta 2.</p> <p>Crear el consejo nacional de jóvenes para la promoción de la cultura de transparencia.</p> <p>Se realizó reunión con el Ministerio de la Juventud (MJ) a los fines de coordinar la logística para la creación del consejo nacional de jóvenes.</p> <p>En este encuentro se informó que el MJ realizará un levantamiento</p>
--------------------------------------	---

	<p>para saber cuáles consejos se encuentran activos, que finalizará en el mes de agosto, para identificar los miembros que integrarán el Consejo Nacional de Jóvenes para la promoción de la cultura de transparencia.</p> <p>Se acordó incluir talleres sobre transparencia y acceso a la información en un diplomado previamente programado por el MJ a los consejos conformados. Se está a la espera de programar la calendarización.</p> <p>Meta 3. Elaborar material didáctico de promoción a la cultura de transparencia y rendición de cuentas mediante revistas, libros, infografías, etc.</p> <p>Se encuentra en proceso de elaboración, conjuntamente con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Guía Pedagógica que incluirá los temas relativos a la educación fiscal y sobre Transparencia y Acceso a la Información, que será utilizada en los Centros Educativos del país.</p> <p>De igual forma, se está trabajando en la realización de afiches sobre transparencia, para ser distribuidos y colocados en los Centros Educativos a nivel nacional y difundido también través de medios digitales.</p> <p>Se elaborarán vídeos educativos sobre el derecho de acceso a la información y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, que serán difundidos en los Centros Educativos del país y mediante las capacitaciones programadas por la Oficina de Acceso a la Información.</p> <p>Es importante destacar que desde el año 2012 el Ministerio de Educación (MINERD) se encuentra distribuyendo ejemplares de la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación, así como instructivos sobre el Uso y Aplicación de la Ley 200-04 y brochures, en jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes de segundo ciclo de nivel secundario, sobre el Uso y Aplicación de la Ley 200-04.</p>
Fecha de conclusión	Agosto 2018

Próximos pasos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación de talleres de sensibilización sobre transparencia y acceso a la información, dirigidos a los maestros del área de Ciencias Sociales a nivel nacional. 2. Coordinación de talleres de sensibilización sobre transparencia y acceso a la información para Consejo Nacional de Jóvenes para la promoción de la cultura de transparencia. 3. Coordinación de talleres de sensibilización sobre transparencia y acceso a la información para Encargados de Comunicación y Relaciones Públicas de los Distritos Educativos. 4. Ejecución de talleres pendientes en la Tercera Jornada de Capacitación a Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Secundario sobre el Uso y Aplicación de la Ley 200-04. 5. Revisión de materiales didácticos en proceso de diseño.
(Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)	

[Compromiso 9. Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua](#)

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió, frente a la sociedad civil, a crear una herramienta tecnológica donde los ciudadanos del gran Santo Domingo pudieran reportar averías en temas de agua, sin la necesidad de trasladarse o llamar a la Institución competente para obtener una respuesta.

Con esta herramienta se pretende mejorar los servicios públicos que ofrecen la Corporación del Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), así como promover la participación ciudadana.

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Participación Ciudadana		
9. Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	30 de Julio de 2016-30 de Junio de 2017	
Secretaria/Ministerio responsable	Corporación del Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD)	
Nombre de la persona responsable	Ing. Luis Salcedo	
Puesto	Director de Operaciones	
Correo Electrónico	Lsalcedo60@gmail.com	
Teléfono	Oficina: (809) 562-3500 ext. 3260 Cel.: (809) 284-9503	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	Junta de vecinos, Sociedad Civil del Gran Santo Domingo.
Status quo o problema/ desafío que será atendido	Corregir las perdidas físicas que se generan en las redes de distribución de agua potable de manera más eficiente vinculando a la ciudadanía en la solución del problema.	
Objetivo principal	Facilitar a los ciudadanos, a través de una aplicación móvil, reportar averías de tuberías y desperdicios de agua en su sector o localidad.	
Breve descripción del compromiso	Con miras a mejorar la comunicación de los ciudadanos con la administración, se dispone crear una aplicación móvil que permita al ciudadano brindar apoyo y resolver los casos de fuga de agua y otras problemáticas relacionadas con la institución; actualmente, para estos fines, disponemos de un	

	call center ubicado en las instalaciones del edificio principal en esta ciudad de Santo Domingo, pero a través de esta herramienta buscamos que los ciudadanos puedan pasar sus reportes de averías hasta la Corporación del Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), sin tener la necesidad de hacer una llamada telefónica para formalizar su reporte.			
Relevancia	Se promueve con esta iniciativa el principio de Tecnología e Innovación, así como el de Participación Ciudadana, ya que se aprovecha la tecnología para brindar un mejor servicio de distribución del agua, al tiempo que se le da la oportunidad a la población de ser partícipe en el proceso de mejora continua.			
Ambición	Disminuir la pérdida de agua por concepto de rotura de redes lo cual implica de mayores presiones en las tuberías con lo cual se logra mejorar el servicio de distribución de agua a la población, con la activa participación de los ciudadanos en la mejora del servicio.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	Dentro de las actividades llevadas a cabo podemos citar: Análisis de necesidad Definición de requerimientos Desarrollo de aplicación móvil Actualmente se encuentra en fase de prueba para liberarla al público próximamente.			
Fecha de conclusión	30 de Agosto 2017			
Próximos pasos	Liberación de la aplicación para uso del Ciudadano Cliente			
Información adicional				
<ul style="list-style-type: none"> • Crear promoción para el uso de la aplicación • Integración con el Call Center • Producción de informes estadísticos 				

[Compromiso 10. Portal Único de quejas y denuncias del consumidor](#)

Con este compromiso la República Dominicana se comprometió con la Sociedad Civil a crear una aplicación móvil, la cual facilite el acceso de la ciudadanía a los servicios de Proconsumidor, teniendo en sus manos informaciones de la institución y la posibilidad de denunciar en tiempo real defectos en productos alimenticios o en cualquier violación a la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario No. 358-05.

Cuadro resumen C10.

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Participación Ciudadana		
10. Portal Único de quejas y denuncias del consumidor		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	junio 30 de 2017-julio 30 de 2018	
Secretaria/Ministerio responsable	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor)	
Nombre de la persona responsable	Ing. Yasser Matos y Leidy de la Cruz	
Puesto	Diseñador de Sistemas y encargado departamento Jurídico.	
Correo Electrónico	Yasser.matos@proconsumidor.gob.do/leidy.delacruz@proconsumidor.gob.do	
Teléfono	809-472-2731 ext. 291	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajos o multilaterales	Instituciones del Gobierno Central / Sociedad Civil a nivel nacional
Status quo o problema/ desafío que será atendido	No existe un portal único o herramienta móvil donde los ciudadanos a nivel nacional puedan presentar su quejas y denuncias sobre la calidad de los bienes y servicios que recibe, en virtud de que toda persona tiene derecho a recibir información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido de las características de los productos que use o consuma bajo las previsiones y normas establecidas por la Ley No.358-05.	

Objetivo principal	Concentrar un portal todas las quejas y denuncias de los consumidores de bienes y servicios, según lo establece la Ley no. 358-05, de modo que estos puedan adjuntar los elementos de pruebas de sus quejas, tales como fotos, facturas, etc., transparentando las mismas y permitiendo al ciudadano conocer las respuestas en los plazos y forma que establece la referida ley, a los fines de promover la rendición de cuentas.			
Breve descripción del compromiso	La Republica Dominicana cuenta con la Ley No. 358-05 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario, cuyo objetivo es establecer y reglamentar las políticas, normas y procedimientos necesarios para la protección efectiva de los derechos de los consumidores.			
Relevancia	Promueve el principio de participación cívica en la medida de que los ciudadanos se involucran en el proceso de monitoreo de la comercialización de los bienes y servicios ofertados por los establecimientos comerciales, y colaboren con el Estado en garantizar que lo recibido por los consumidores se corresponda cualitativa y cuantitativamente con lo ofertado. Facilita el acceso a todos los usuarios a los servicios institucionales, cumpliendo además con transparencia usando los datos abiertos como medio de información.			
Ambición	Lograr que la población se beneficie de un mercado minorista que se rija por los principios de libre competencia y oferta de bienes y servicios de calidad a los precios justos, y que la propia ciudadanía participe en la construcción de una herramienta que contribuya a ello.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	Primera y Segunda actividad completadas, todas las evidencias fueron publicadas en el tablero de Gobierno Abierto.			
Fecha de conclusión	Junio 2018			
Próximos pasos	Creación de su versión en IOS, campaña de difusión sobre la herramienta web y móvil en radio, tv, medios escritos y redes sociales.			
Información adicional				

Compromiso 11. Portal participación ciudadana (IPAC)

El gobierno de la República Dominicana, desde el primer plan de acción de Gobierno Abierto, se comprometió a crear un espacio en el que los ciudadanos, a través de las organizaciones que los representan, pudieran llevar inquietudes, quejas y propuestas sobre aspectos del gobierno que quisieran sean mejorados.

Es en este sentido que nace la Iniciativa Participativa Anticorrupción, con la finalidad de acercar al gobierno con la sociedad civil, para buscar soluciones a demandas presentadas y que participen en la promoción de nuevas políticas públicas. En virtud de esto, la República Dominicana se comprometió con la Sociedad Civil a crear una herramienta tecnológica de participación ciudadana, que permita recibir, tramitar, dar seguimiento y posterior respuesta a las inquietudes o propuestas surgidas a través de este portal, a nivel nacional.

Cuadro resumen C11.

Plantilla de cumplimiento de Compromisos		
Participación Ciudadana		
11. Portal participación ciudadana (IPAC)		
Fecha de inicio y conclusión del compromiso	30 de Julio de 2016-30 de Junio de 2017	
Secretaria/Ministerio responsable	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	
Nombre de la persona responsable	Licda. Elizabet Díaz Valerio	
Puesto	Encargada División de Gobierno Abierto	
Correo Electrónico	Elizabet.diaz@digeig.gob.do	
Teléfono	Oficina: (809) 685-7135 ext. 6003	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de	Participación Ciudadana

	trabajos o multilaterales			
Status quo o problema/ desafío que será atendido	No existe un medio web donde el ciudadano pueda expresar sus inquietudes y participar en la creación de políticas públicas, de acuerdo a sus necesidades reales.			
Objetivo principal	Crear un espacio en el que los ciudadanos a través de las organizaciones que los representan puedan llevar inquietudes, quejas y propuestas al gobierno sobre aspectos que quisieran sean mejoradas.			
Breve descripción del compromiso	Dar continuidad a la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción, como un mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, prevengan la corrupción en la administración pública, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.			
Relevancia	Promueve la Participación Ciudadana en la medida que crea un canal interactivo que les permita a los ciudadanos proponer iniciativas y proyectos que mejoren la gestión pública y la calidad de vida de la población.			
Ambición	Mejorar la calidad de la democracia y la gestión pública, mediante la incorporación de iniciativas ciudadanas a la agenda pública, a través de una plataforma dedicada a tales fines.			
Cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Dentro de las actividades llevadas a cabo, tenemos establecidos los DTR para la creación del portal IPAC el cual tendrá un alcance a nivel nacional, sin embargo, esto no ha impedido el desarrollo de la implementación, en vista de que a la fecha hemos aperturado las mesas sectoriales en quince (15) Provincias, teniendo pautado para este año un total de nueve (9) provincias más.</p> <p>El proceso de desarrollo del portal se encuentra</p>			

	encaminado y pretendemos tenerlo a disposición del público a principio del año 2018.
Fecha de conclusión	30 de Junio de 2018
Próximos pasos	Poner a disposición de los ciudadanos la herramienta web.
Información adicional	
Seguimos con la implementación de esta iniciativa, tenemos pautado al 2018 tener instaurado el mecanismo a nivel nacional.	

5. Conclusiones, otras iniciativas, siguientes pasos

➤ Siguintes Pasos

El Poder Ejecutivo de la República Dominicana estableció su firme compromiso con los preceptos de Gobierno Abierto al crear el 21 de agosto de 2012, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental como Órgano Rector en materia de transparencia, ética gubernamental, acceso a la información pública y gobierno abierto. A través de esta institución el Estado Dominicano está impulsando dichas iniciativas a las cuales se le da seguimiento en su implementación de modo que contribuya a promover la participación ciudadana, la transparencia y lucha contra la corrupción.

➤ Lecciones aprendidas

Como hemos planteado la República Dominicana está evolucionando rápidamente; hemos visto importantes avances sin precedentes, a una escala que pocos hubieran creído posible, hoy podemos reconocer que debemos continuar promoviendo el empoderamiento de la ciudadanía para que utilice y crea en este mecanismo de poner a la disposición de los ciudadanos la administración de las instituciones de la mano con el Gobierno.

Reconocemos que a través de este mecanismo hemos logrado una mayor interrelación entre el Gobierno y la sociedad civil, en temas tan importante como educación, salud, seguridad ciudadana, que sin lugar a dudas generan una mayor cobertura de servicios que les son ofrecidos al ciudadano, en busca de lograr administraciones más eficientes y transparentes.

➤ Conclusión

Durante el desarrollo del Tercer Plan de acción 2016-2018, hemos tenido la oportunidad de reflexionar al más alto nivel sobre el impacto de las políticas de Gobierno Abierto, intercambiando con servidores públicos y la sociedad civil los principales desafíos que debemos de superar para la colaboración y participación entre el Gobierno y la sociedad civil, en tal sentido, resaltamos las principales reflexiones compartidas con miras a fortalecer las políticas de Gobierno Abierto, a saber:

- Fortalecer los espacios de diálogo, deliberación y toma de decisiones para la identificación y adopción de los compromisos asumidos en los planes de acción.
- Mantener las reuniones de trabajo para la implementación y el seguimiento de los planes de acción entre la sociedad civil y gobierno.
- Consolidar las reuniones de rendición de cuentas intermedias como mecanismo para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en los planes de acción.
- Gestionar la asistencia técnica para el desarrollo de acciones establecidas por las instituciones para cumplir con el objetivo de cada compromiso.
- Fortalecer la comunicación y coordinación entre todos los actores involucrados en la implementación del plan de acción.
- Definir políticas públicas y continuidad institucional en materia de Gobierno Abierto con el involucramiento de la sociedad civil.
- Promover el Estado Abierto, con el fin de garantizar el involucramiento de todos los poderes del Estado.
- Utilizar las TIC's para garantizar la inclusión y participación en la formulación de políticas públicas, a través de consultas en línea.

Cabe destacar que mediante la ejecución del tercer plan de hemos podía constatar de manera clara y concisa el fortalecimiento de la transparencia en las ejecutorias del gobierno y sus funcionarios y las buenas prácticas, contribuyendo así a fortalecer los mecanismos que forjan un Estado Democrático y de Derecho, todo lo cual debemos continuar difundiendo y promoviendo.

En conclusión, como dijo Álvaro V. Ramírez-Alujas: *“El Gobierno Abierto es un camino, no la meta, es un medio, no un fin en sí mismo, y de ello dependerá en el futuro próximo si este nuevo espacio de «contrato social» logra brindar los frutos esperados para contribuir a la construcción de sociedades más prósperas, equitativas, justas y cuyos resultados vayan orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y el bienestar colectivo de nuestros pueblos”.*

¹El Panel Internacional de Expertos cambió este criterio en 2015. Para más información véase <http://www.opengovpartnership.org/node/5919>